

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 017
LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 2 de abril de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 09:10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 01: 22 p.m.
PRESIDENTE: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIO: NANCY JANETH CORDERO NEIRA

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 497, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 22 Agosto de 2016.

Tema: "Situación de los afrodescendientes en Bogotá, Seguimiento a la Política Pública de la Población Afrodescendiente Residente en Bogotá dispuesta en el Acuerdo 175 de 2005 y el Decreto Distrital 151 de 2008".

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio. Bancada Partido Opción Ciudadana.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, Liliana Mera.

No. 607, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 8 Octubre de 2016.

Tema: "Política Pública y Plan de Acciones Afirmativas para la Población Negra Afrodescendiente, Raízal y Palenquera Residente en Bogotá".

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez, Manuel José Sarmiento Argüello. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Miguel Duran Prieto; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Secretaria Distrital de Hábitat, María Carolina Castillo Aguilar; Secretaria Distrital de la Mujer, Cristina Vélez Valencia.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Organización Cimarrón; Juan de Dios Mosquera; Organización Cultural Colombia Negra, Esperanza Biojo; Asociación Amucol, Savigne Copete García; Organización de Mujer y Género Afrodescendientes El Borojo, Luz Eyda Córdoba; Fundación Colombia Pacífico, Rosa Carlina García; Asociación Aculdeafro, Luis Hurtado

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE DURAN SILVA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, JULIAN LÓPEZ SIERRA, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, NELLY PATRICIA MOSQUERA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de doce (12) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

Se registra la excusa presentada por el honorable concejal miembro de la comisión de Gobierno ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

De la Comisión Segunda Permanente de Gobierno se registra la asistencia de los honorables concejales CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ROGER CARRILLO CAMPO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, ROBERTO HINESTROSA REY.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por Parte de la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO- SECRETARIO (E), LUBAR CHAPARRO; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL- SECRETARIO (E), RICHARD MORENO; SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO, JUAN MIGUEL DURAN PRIETO; SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION- ASESOR DE DESPACHO, JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE, MARÍA CLARA LÓPEZ SORZANO; SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT- SUBSECRETARIO, MAURICIO CORTES; SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, CRISTINA VÉLEZ VALENCIA; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – DIRECTORA GOBIERNO, MERCEDES YUNDA; PERSONERA DELEGADA, LUZ ESTELA GARCÍA, VEEDURIA DISTRITAL - ASESOR DE DESPACHO, MIGUEL JIMÉNEZ.

Editoriales:

El honorable concejal Celio Nieves, pide la palabra para referirse a lo ocurrido en Mocoa, recuerda un debate de hace unos años en donde se hacía referencia al cambio climático, algunos invitados se preguntaban sobre el tema, ahora se habla de la evidente existencia de este fenómeno y las consecuencias del comportamiento humano frente a su actuación con el medio ambiente, señala los diversos hechos de la naturaleza que afectan a la humanidad en diferentes lugares del mundo y habló del debate que se hizo este año por cuenta del Polo donde se discutió sobre la posibilidad de un sismo en Bogotá, el concejal sin embargo denoto que en esos debates no se le presta la atención requerida a estos temas, no se discute el cómo prevenir, mitigar, o evitar desastres. Reitera que en los mismos no pasa nada por el simple hecho de no ser algo constante. Ahora con respecto a Mocoa, los más afectados siempre son los más pobres, las personas que viven en las riberas de los ríos por falta de planeación y de políticas de las ciudades, hoy se lamenta este hecho, pero son incidentes que se podrían haber evitado. Habla sobre el capricho de la administración para construir en las zonas verdes de la ciudad, poniendo los intereses económicos de unos pocos sobre los intereses de la mayoría, el concejal enfatiza en la reserva Van Der Hammen y la insistencia de la administración y los 90 mil millones de pesos relacionados con ella que quedaron del gobierno anterior, recursos perdidos, recuerda que hizo la solicitud a la contraloría sobre ese dinero, pero como una constante no pasa nada. Hace una reflexión sobre lo escrito por un periodista en un artículo “el futuro del país se construye sobre su infraestructura ecológica” En términos generales habla sobre el impacto que tiene las catástrofes naturales y lo que a través de políticas se hubieran podido prevenir.

El honorable concejal Álvaro José Argote: hace una propuesta a los concejales que para concretar la solidaridad dispongan de un día de honorarios para colaborar con las personas damnificadas por la tragedia de Mocoa y así dar destino específico a esos recursos.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio: proclama que “Todos Somos Mocoa” y solicita que la mesa directiva tramite la solidaridad para ayudar a las personas de esa población.

El honorable concejal Pedro Javier Santiesteban: manifiesta, su solidaridad con los habitantes de Mocoa frente al desastre que vivieron y por otro lado se muestra contento por el éxito de la caminata de la lucha contra la corrupción realizada el día anterior.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El honorable concejal Diego F. Devia, se solidariza con Mocoa, y señala que en la Cruz Roja, se están recogiendo víveres, enseres y otras ayudas.

La honorable concejal Lucia Bastidas: enmarca sobre el “Día Mundial del Autismo”, resalta que tiene puesta la camiseta azul que identifica que se encausa con esta celebración; advierte que el autismo como enfermedad, se debe descubrir en los primeros cinco años del niño y con desazón pudo evidenciar que en el Distrito no se realizan los procedimientos como se deben para realizar estas detecciones a tiempo.

El honorable concejal Daniel Palacio, se solidariza con lo sucedido en Mocoa y espera la reacción del gobierno nacional en relación a la tragedia, además se expresó con respecto a la marcha del día anterior.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria de la Comisión por solicitud de la Presidenta procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por los honorables concejales miembros de la Comisión.

3. CONTINUACION DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

La presidente menciona que ya se había dado inicio a este debate con la bancada citante, quedando pendiente para intervenir el honorable concejal Nelson castro, proposición 607.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez promueve y solicita honrar con, Un Minuto de Silencio, la memoria de las víctimas de la tragedia de Mocoa, el cual fue llevado a cabo.

El honorable concejal Nelson Castro: narra una anécdota personal, relacionada con la tragedia ocurrida en Pacho - Cundinamarca (su pueblo natal), su familia y él, perdieron todo por una avalancha, afortunadamente se salvaron, pero señaló que en ese momento, luego de la destrucción, comienza una situación más compleja y difícil; que por esta razón, hoy más que nadie, comprende la situación de las personas en Mocoa. En el mismo contexto, no entiende como algunos personajes intentan sacar provecho político de estas situaciones.

Presenta un saludo fraternal a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, hace ver que el racismo en el país está más vivo que nunca. Además, enfatiza sobre las responsabilidades del estado y el Distrito Capital. Se refiere al concepto de xenofobia (el rechazo a los extranjeros) y señala que este concepto está más vivo que nunca en Bogotá, expone el ejemplo de Luis Carlos Angulo, nacido en Tumaco, y a través de un video dejó una enseñanza sobre lo que vivió este señor un día en una situación hostil en la ciudad, invita a que vean el video de lo ocurrido, luego señala que lo que se muestra en el mismo indica la xenofobia, el racismo y otras situaciones complejas que se deben revisar en la ciudad, como es el tema de la limpieza social.

En el mismo orden de ideas, advierte sobre las situación lastimosa que tiene que vivir la población afro, los indígenas, y otras comunidades étnicas en la ciudad y se pregunta ¿a cuántos se les atenta contra su dignidad por pertenecer a una minoría, porque son de afuera, porque no son ciudadanos? Hace una reflexión profunda sobre la opinión que



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

tienen vecinos y líderes en la ciudad, y sobre el mismo concepto de la limpieza social, “sacamos las capuchas nos las ponemos y nos ponemos a limpiar” esto es patrocinado por personas de “bien” en la sociedad, pero se sigue preguntando ¿porque se quiere buscar el exterminio? y estas herramientas no habladas por el sistema judicial en el país, todo esto aun cuando es claro que la Constitución Política de Colombia reconoce y protege la diversidad étnica como queda establecido en el artículo 13.

El honorable concejal Nelson Castro, se refiere a la diferenciación positiva y la definición de la sentencia T 422 de la Corte Constitucional, la diferenciación positiva para comunidades negras correspondería al reconocimiento de marginación social de la que ha sido víctima la población negra y ha repercutido negativamente en su desarrollo, hace énfasis en el concepto porque es legado, viene de la corte, no es un invento de estas minorías, es una norma de la constitución nacional, los deberes del gobierno que debe consultar las medidas susceptibles de afectarles legalmente y proporcionar los recursos necesarios para este fin, etc., La ley 21 de 1991 en su artículo 6, hace énfasis en este aspecto, el decreto 175 de 2005 por el cual la administración distrital debe implementar un plan de acciones administrativas, formulación y ejecución de los planes de desarrollo distrital y locales. El decreto 151 de 2008 adopta lineamientos de política pública distrital para el reconocimiento de la diversidad cultural y las garantías para los afrodescendientes, etc., todas estas normas están vigentes, se requiere que se vigile el tema y se construya sobre lo construido, hacer ver que las poblaciones afro tienen unos derechos que deben ser respetados. El honorable concejal hace énfasis en que la población afro participó, construyó, dio insumos, pero a la hora de la toma de decisiones, cuando se tiene que ejecutar el plan quedan por fuera, es en este sentido que se solicita la inclusión en la construcción del plan para la comunidad, en el auto 005 de 2009 las autoridades están en la obligación de implementar un enfoque integral diferencial, que responda a las realidades de las comunidades afrocolombianas, para promover sus derechos en sus lugares de asentamiento, continúa referenciando sentencias y normatividad que demuestra que las normas en relación a la protección de los derechos y la participación de estas comunidades ya existen y deben ser respetadas.

En cuanto al Distrito Capital, el Acuerdo 645 de 2016 del Plan de Desarrollo, señala en su artículo 102, “Programas Acciones Afirmativas”, al entender del honorable concejal, la administración quiere eliminar los temas de manera separada, entiende que no se debe dar un tratamiento diferencial a las poblaciones y que a todo el mundo se le debe dar el mismo tratamiento, reitera que esto no debe ser así, puesto que se tienen normas que lo rigen y lo impiden, insiste que es fundamental para la bancada del Polo, mantener el tratamiento diferencial debido a su naturaleza para dar verdadera inclusión social.

Por otra parte, el honorable concejal señala que en ocho localidades en sectores específicos se concentran las comunidades afro en la ciudad, se habla de cerca de un millón doscientos mil (1'200.000) personas. Sin embargo, no se cuenta con un censo actualizado y desea saber cómo se va a realizar por parte de la administración el levantamiento de la información y señala que estas actividades deben estar acompañadas por los afros quien son los que conocen el territorio.

Se pregunta, el honorable concejal Castro ¿Qué está pasando? Por qué el trato negativo de esta administración a los afrodescendientes, habla que en la anterior administración si se le dio una dirección administrativa a los asuntos étnicos y señala que para la actual esta oficina se encuentra en un 4to nivel y se pregunta nuevamente si para esta administración no tienen importancia estos temas. En relación al Decreto 411 de 2016



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de la administración espera que la administración explique por qué este cambio en relación a lo asuntos étnicos.

En relación a la parte presupuestal, el honorable concejal le pregunta a la administración, ¿por qué se pasó de 32 mil millones a 18 mil millones para este cuatrienio?. Para concluir, el honorable concejal advierte que el concejo distrital afro no ha participado en las reuniones realizadas en 2016.

La propuesta desde la bancada del Polo, está radicada en el Concejo de Bogotá para que se discuta el Decreto 248 y poder elevarlo a nivel de Acuerdo; y así la población Afro, goce del beneficio de tener sus autoridades conforme la Constitución Política Nacional, invita a los honorables concejales a que se conviertan en coautores, para una acción afirmativa concreta.

La honorable concejal Gloria Elsy Díaz en su calidad de Presidenta, le concede el uso de la palabra a los representantes de la comunidad Afro, inscritos:

En primer lugar se le dio el uso de la palabra a la señora Savigne Copete García: saluda al auditorio, da un agradecimiento al concejal Álvaro Argote y a la bancada del Polo por haber tenido en cuenta la problemática de la comunidad negra, señala que son muchas las quejas que afectan a la comunidad, en primer lugar, el tema de genero de la secretaria de la mujer, las mujeres negras negociaron desde el sistema de cuotas 10 cupos para ellas, pero en esta administración la secretaria desestimo esa negociación y las saco. En segundo lugar, el tema de cultura, señala que radicara en orden cronológico, el tema del no cumplimiento el acuerdo 175, en cuanto a que los recursos de la semana de la afrocolombianidad no están en el plan de desarrollo, el "Septimafro" no se ha realizado, solicita que la secretaria se sienta con la comisión negociadora para darle solución a este tema. No obstante resalta las cosas buenas, particularmente las acciones de dos mujeres Lucia Bastidas y María Isabel Córdoba, ellas dieron la pelea para una casa afro que patrimonio quiere quitar. La señora advierte que la secretaria de hábitat debe renunciar al no reconocer el artículo 51 constitución por derecho a vivienda digna y que la comunidad afro es una comunidad diferencial en Bogotá, la secretaria de la mujer debe sentarse con la comisión de genero del concejo de las comunidades negras de Bogotá, para que en una forma concertada negocie el sistema de cuotas y el plan de acciones afirmativas.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez, solicita que todos los citados al debate se encuentran presentes, no aceptara ausencias no justificadas, se deberán certificar por Secretaria de la Comisión.

En este orden de ideas se dio lectura a la lista de asistentes que firmaron hasta el momento cada uno de los Secretarios y citados presentes, Delegado del Secretario de Gobierno, la Secretaria del Hábitat, Secretaria de Educación, el señor Secretario de Desarrollo Económico, el Secretario de Integración Social, encargado. Secretario de Salud, Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes, Secretaria de la Mujer.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez, deja sentada su enérgica nota de protesta por la ausencia de los secretarios citados, salvo circunstancias de fuerza mayor.

La Señora Esperanza Biohó: agradece y saluda a los honorables concejales por el debate, señala que es un debate importante para las comunidades, sin embargo anota



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que el racismo es más duro vivirlo que saberlo, también advierte sobre la discriminación estructural la cual “pega muy fuerte”, al igual que la distribución desigual económica, menciona que vive hace 40 años en Bogotá, que el 4 de abril cumple 38 años la fundación a la que pertenece, etc. Comenta que el concejal Álvaro Argote aprobó un acuerdo que no se ha apropiado en el recinto, por el cual se reconoce el encuentro de expresión negra como un escenario para el fortalecimiento de las identidades, etc, necesitan fortalecimiento y corresponsabilidad para que llegue a distintos sectores y que se cumpla toda la legislación afro, con recursos, que casi siempre han sido mínimos, al final de su intervención lanza la frase “Menos cemento más humanismo”.

La Señora Rosa Carlina García: agradece la invitación del honorable concejal Álvaro Argote y la bancada del Polo; así como al honorable concejal Marco Fidel Ramírez, agradece la presencia de los honorables concejales y la administración presente porque siempre en esta clase de debates muchos no asisten o se marchan por que no son temas importantes para todos, debates así hacen parte de la posibilidad de que haya equidad en el país, para que “la Bogotá mejor para todos” llegue a los afro debería pensarse como intercultural e inclusiva, requisitos para que pueda haber paz sostenible, es algo en lo que no se ha avanzado, podría constituirse Bogotá en un ejemplo a seguir, un laboratorio en materia de paz que no sucede en este momento.

Por otro lado, señala que las decisiones de la administración distrital han sido ilegales por que desconocen los derechos colectivos de los grupos étnicos en el territorio por que el convenio técnico 169 de la OIT establece que todas las medidas administrativas y legislativas que afecten a estos grupos se tienen que haber tenido en cuenta a estas comunidades. En ese marco la señora hace un recuento de cosas que deberían considerarse en Bogotá, el tema de la discriminación en la ciudad es crítico, la gente no solo no accede a espacios de vida digna, sino que tiene que verse sometidos a un proceso de limpieza social que también se hace sobre la población negra y señala el ejemplo de un video de una ejecución sumarial publica de un joven afro en transmilenio, la policía está haciendo una investigación “para ver que sucedió” y se pregunta ¿qué hay que ver en algo grabado, con testigos, que no hay discusión y lo que requiere es un ejercicio ejemplar?.

Presenta consideraciones relacionadas con la institucionalidad ante la administración, revisar las actuaciones de la administración frente a la creación de un ente especializado en el trato de la población afrocolombiana, reconsiderar la opción de una Secretaria Distrital o por lo menos de la conversión en Dirección bajo Acuerdo del Concejo Distrital. Además hay que adelantar una campaña en contra del racismo y la discriminación en la ciudad, el censo nacional plantea el auto reconocimiento, sin embargo cuando se hace el censo las cifras no son consecuentes con la realidad, hay que avanzar en un programa de inclusión con atención diferenciada, algo que está en la norma, reconocer la diferencia y respetarla, hay que avanzar en un proyecto de educación inclusiva, la inclusión educativa no es lo mismo que la educación inclusiva, los afros necesitan reconocimiento, que los valoren y respeten, no necesitan más tolerancia y que los soporten, además necesitan un proyecto de inclusión laboral, se necesita un proyecto de formalización micro empresarial, de formación integral para madres cabeza de familia y empleadas de servicio doméstico, necesitan además avanzar en el sostenimiento y ampliación de las casas afro en las localidades, es indispensable que se compre la casa afro en Bogotá, termina con esta frase “los afrocolombianos en Bogotá necesitan equidad para avanzar, igualdad para vivir, y diversidad para convivir”.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Señor John Jairo Cándelo: agradece a los honorables concejales del Polo y al honorable concejal Marco Fidel Ramírez en lo relacionado con estas dos proposiciones; y la iniciativa de hacer este control político a la administración. Señala que se va a sentar en tres puntos, en primer lugar, el tema de la discriminación, el joven al que fue baleado por el policía el 3 de diciembre, señala que por la persecución de la policía, la familia del joven muerto tuvo que irse de la ciudad, el segundo punto, se creó la gerencia de etnias en la administración del Polo, en ese momento tenía presupuesto hoy día no tiene recursos con que operar, dicta programa de sensibilización sin plata, solicita a los honorables concejales que se revise y el tercer punto las casas Afro antes tenían un presupuesto considerable, ahora crearon el centro "CONFÍA", con 420 millones y ni siquiera ha sido inaugurado. Ojala algún día, se tomaran el tiempo para conocer las casas Afro. Toda administración que viene pone peros; y en esta aún más, quitarle la casa Afro a las comunidades negras, es quitar su lugar de reunión y expresión, el señor Cándelo, reitero su preocupación por el detrimento patrimonial que pueda generar el centro confía.

El señor Jorge Paz Rentería: agradece al concejal Marco Fidel Ramírez y a la bancada del Polo por traer el tema al Concejo de Bogotá, hace una reflexión sobre el gran número instrumentos internacionales, convenios, jurisprudencia, normatividad, etc. sobre el tema de las comunidades étnicas, se pregunta ¿por qué existe esa lucha en la materialización de los derechos de las comunidades negras en Bogotá?, explica que en Colombia desde comienzos de siglo operaba la teoría de la democracia racial, donde se consideraba que aquí no existía racismo y discriminación y por eso las comunidades étnicas no aparecían en el ordenamiento jurídico colombiano, solo hasta la constitución de 1991 se reconocen como sujetos de derecho. Sin embargo, la mentalidad colombiana siguió operando con el esquema de la constitución de 1886, en Colombia opero la estrategia de la invisibilización, que aún sigue operando, por eso este debate es trascendental, porque visibiliza en la agenda publica un tema que ha estado relegado. Las familias afrocolombianas le han apostado a la educación para disminuir las desventajas históricas sin embargo a los afros ni siquiera la educación como posibilidad para lograr movilidad social se les garantiza por la forma como ha operado el racismo que está instalado en la cultura. El Concejo de Bogotá, debe lograr que esa invisibilización termine en la manera de gobernar, el estado se construye desde abajo hacia arriba, escuchando a las comunidades.

Por otra parte, de la administración, interviene el Secretario de Gobierno encargado Lubar Andrés Chaparro Cabra: Saluda y agradece a la bancada de opción ciudadana y del polo democrático, por la importancia del tema para la ciudad, su intervención se divide en dos partes: explicar el tema del rediseño institucional, el pasar de una dirección a una subdirección no se debe entender como una degradación, se parte de una debilidad institucional encontrada, el segundo es el tema presupuestal y el tercero es sobre los temas de población objetiva de la política pública.

¿Qué está haciendo la administración? ¿Nosotros que estamos haciendo?: señala que construyeron sobre lo construido y demostraran como lo hicieron.

En relación con el primer punto, encontraron que el tema de asuntos étnicos depende de la Subsecretaria de Seguridad, Justicia y Convivencia, con 4 Direcciones, entre ellas la Dirección de Asuntos Étnicos, tenía un enfoque policivo, no estaba enmarcado en el bloque de derechos, había una desarticulación institucional para los temas étnicos en la secretaria distrital de gobierno, la decisión que tomo el alcalde fue fortalecer el bloque



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de garantía de derechos en la secretaria distrital de gobierno y se creó la subsecretaria de gobernabilidad y garantía de derechos, es una apuesta no es una debilidad institucional, al contrario, se fortalece institucionalmente el componente de asuntos étnicos a través de lineamientos de política pública, por medio de dos direcciones, dirección de derechos humanos que tiene la sub dirección asuntos étnicos y la subdirección de asuntos religiosos, esto solo da coherencia institucional no cambia nada.

La Subdirección de Asuntos Étnicos, da operatividad a la política, no hay un debilitamiento del componente de asuntos étnicos en la estructura orgánica de la Secretaria de Gobierno, señala que dentro de la intervención del honorable concejal Nelson Castro y la Bancada del Polo mostraron un millón doscientos mil personas de población objetiva de política pública, se revisaron la fuentes de información, según la Universidad Nacional hay 219 mil personas afros en Bogotá, la encuesta multipropósito mostro una población de 115 mil habitantes afros, las cifras de tres fuentes son creíbles en temas de identificar población, sin embargo es el 10% de las cifras mostradas, frente a los recursos el funcionario advierte que no se redujo el presupuesto de la población étnica, por el contrario se mantuvo y se hace un gasto más eficiente, la calidad de la inversión era nefasta, se reorganizo el tema de contratación, para volverla más eficiente, la administración pasaba no solamente no ejecutaba bien el presupuesto sino que además castigaba el presupuesto actual.

En la actualidad se hace una mejor inversión se han robustecido, se cuenta con los mismos recursos pero ahora se ejecutan mejor. El funcionario muestra cuales son las dos apuestas de la administración, primero los espacios CONFIA, Centro de Orientación Afro Integral Bogotano, las casas Afro no tuvieron resultados, mostraban deficiencias en varios ámbitos, los centros CONFÍA se configuran con 6 estrategias, convivencia, ciudadana, derechos, personas, diversidad, y oferta institucional, se quiere integrar la oferta institucional del distrito, se hacen atenciones individuales, quieren ser pioneros creando espacios itinerantes por todo el Distrito Capital.

Segunda apuesta, acciones afirmativas, es tener una plan de acciones afirmativas para la población, negra, raizal y palenquera, a través de 7 etapas para construir las, alistamiento, sectores, talleres de construcción conjunta, sistematización preliminar de resultados, participación Afro, concertación de acciones afirmativas, se quiere hacer una propuesta, validar retroalimentar y concertar, para tener la firma en abril.

Resultados, se han hecho seis talleres con comunidades Afro, un taller con comunidad raizal, y uno con comunidad palenquera, se abrió una plataforma virtual que abre canal de participación de estas comunidades, se agrupa por bloque de derechos, el tema de atención a la población tiene que estar en este marco, metodológicamente se agrupo por derechos y se mira que propuestas se tienen. La idea es tener un documento concertado con las comunidades, para implementar y no quedarse solo en el diseño.

Termina reiterando que la información presentada, muestra la voluntad de la administración, están conscientes que hay muchas cosas por mejorar.

El Secretario de Desarrollo Económico, Juan Manuel Duran, aprovechó el espacio para comentar la oferta que la Secretaria de Desarrollo presenta a las comunidades, con el fin de activar la economía y los grupos poblacionales, lograr la articulación permitirá mejor desarrollo en la ciudad, dentro de la secretaria se tiene un grupo dedicado a poblaciones, para articular con las poblaciones, resalta que en temas de



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

emprendimiento, prestan asistencia técnica a los emprendedores y unidades productivas, en procesos de formalización a través de capacitaciones, y manejo financiero, apoyando el acceso a las líneas de crédito para unidades productivas. Por otra parte se tiene La Agencia Distrital de Empleo, si se tiene una visión diferencial que es importante que se conozca, se viene fortaleciendo alianzas con el sector privado para promover las posibilidades ante las comunidades, tienen también un norte para ayudar a las comunidades en las localidades, próximamente se descentralizaran los servicios de la oferta de empleo, capacitar a las personas para acceder a los mercados de empleo y una alianza con el Sena para el tema de formación.

Resalta que en los últimos meses se han realizado varias actividades con las comunidades, apunta las fechas en las cuales se han realizado ese tipo de actividades relacionadas con las comunidades Afro.

El honorable concejal Diego Molano: manifiesta que este tema es vital en la discusión de la política social del distrito capital y hace varias reflexiones, señala que es un reconocimiento que tiene que hacer Bogotá al aporte que ha hecho al país la población afro, que tiene que traducirse en acciones afirmativas, se tiene que reconocer que en la ciudad si se discrimina y que la política pública es vergonzante, se debe avanzar en esa dirección para que las acciones sean realmente afirmativas.

En este orden de ideas, se debe reconocer la dimensión del problema en Bogotá, cuando se comparan las cifras se tiene que ver cuáles son las cifras reales, es un problema de dimensiones que es necesario abordar, las proyecciones son débiles frente a la magnitud del problema. En cuanto al tema de acciones afirmativas, hizo relación al acompañamiento del doctor Emel Rojas con una proposición en el plan de Desarrollo en este tema para los próximos años, está la propuesta pero no se ha comenzado a ver la ejecución de la política pública, finalmente el tema de las acciones afirmativas, preocupa la celeridad en este ámbito, pero el cronograma esta hasta abril y pareciera que no hubiera un diálogo amplio pero se debe dar celeridad para dar aplicación a los programas.

Una última reflexión sobre las casas Afro, debería haber una nueva agenda Afro Urbana en Bogotá. Los afrodescendientes hablando de temas importantes de la ciudad, y señala que lo que mejor desarrolla una ciudad es cuando se dan oportunidades laborales, ¿por qué no hacer un esfuerzo de la contratación a vincular en acciones afirmativas en la población Afro?

El honorable concejal Rolando González: felicita a la presidenta por convocar el debate, anota que es importante visibilizar estas comunidades en la ciudad y que a pesar de los avances jurídicos, no han logrado tener participación activa, se espera que los programas desarrollados incentiven a valorar la pluralidad y la diversidad étnica en la ciudad. Los impulsos de los sectores como gobierno, integración social y cultura, merecen un reconocimiento y respaldo para la continuidad y avances buscados. Anota que el flujo migratorio de la población afro a Bogotá ha aumentado, y señala que con solo promoción social no se garantiza que se disminuya la discriminación, se deben abrir más puertas a la comunidad afro en la ciudad. Unos de los mayores desafíos es que la población afrodescendiente supere la línea de pobreza, es urgente generar oportunidades atendiendo sus necesidades con un enfoque diferencial, aprovechando sus fortalezas, otro factor a considerar es identificar en las localidades las zonas de mayor presencia afro para que se dé un enfoque local y no se pierda el arraigo a su



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

cultura. Finalmente hay que ir más allá de nombrar funcionarios afro en cargos de alto nivel, se debe llegar más al ciudadano común para generar capacidades y de esta manera abrirse camino.

El honorable concejal Jairo Cardozo Salazar: felicita a los citantes a este debate, que el movimiento político Mira ha tenido como prioridad: “la lucha incansable por la población afrodescendiente de Bogotá”, ha estado enfocado en proteger los derechos de esta población y generar espacios de participación de manera efectiva, prueba de ellos dos leyes, la ley 1482 de 2011 y el proyecto de ley orgánica 120 de 2016, de la cual es presidenta Guillermina Bravo, está pendiente solamente de la sanción presidencial. En el concejo también se ha trabajado y se ha reconocido que unos de los derechos que sean quebrantados ha sido el derecho a la educación. Señala que ha planteado un proyecto de acuerdo para facilitar el acceso a la educación de los jóvenes de estas comunidades en Bogotá. Le pregunta a la administración, ¿cuál es el estado actual de la meta con respecto a cuantos de los 30 mil cupos se han entregado a los estudiantes de la población afrodescendiente?, finaliza resaltando la ausencia de lineamientos de política pública distrital dentro del distrito, en el censo de 2005 por lo menos 100 mil se identificaron como afro, las comunidades consideran que el numero haciende por lo menos a 500 mil, hay un subregistro enorme con respecto a las cifras de afrodescendientes en la ciudad, en el año 2008 se generó el acuerdo 175 de 2005, estableció lineamientos de política pública para la población afrodescendiente en Bogotá, el decreto 152 de 2008 y el plan integral de acciones afirmativas, sin embargo le consulta a la administración sobre los lineamientos del decreto 151 del 2008 que se aplicarían en el periodo 2008 -2016 de tal manera que se pregunta si hay o no lineamientos de política pública en la ciudad y un segundo interrogante, si actualmente no se cuenta con vigencia en la adopción de política pública que es el instrumento para la ejecución, entonces ¿cómo se están focalizando los programas proyectos y metas previstos en el Plan De Desarrollo, 2016-2019?

El honorable concejal José David Castellanos: saluda a los honorables concejales que han traído este debate al Concejo de Bogotá; y hace un pregunta que oriente el debate ¿la política de atención a la población afrocolombiana, raizal y palenquera, ha contribuido al reconocimiento de la inclusión social?,. Afirma que los esfuerzos de la política son muy débiles y en la ciudad se ha reforzado el racismo estructural y el racismo latente, hay ciertas medidas sobre el número real de afrocolombianos en el censo en la ciudad, las personas identificadas dentro de alguna de estas categorías y según una encuesta del 2015 ellos representan el 6,5% de la población de la ciudad, señala que el presupuesto no corresponde a lo que debería representar esa población. No hay evidencias certeras que los reconocimientos económicos redunden en la población afro, los estímulos tienen serios reparos sobre su seguimiento e impacto.

La Secretaria de Cultura no cuenta con estrategias de reconocimiento ni visibilización de esta población, no hay campañas de prevención de racismo o de reconocimiento del aporte a la a la cultura afro y en un año y medio de gestión no ha habido acciones afirmativas significativas para esta población, ni procesos de reconocimiento en estas áreas. El honorable concejal Castellanos hace unas reflexiones, no hay una política en el sector cultura de representación e inclusión de la población afro que supere, el hacer eventos sin mediciones concretas de impacto ni articulación con otros sectores, y presenta unas preguntas finales ¿cuáles van a ser las estrategias para promover la representación de la población afro en Bogotá?, ¿cómo va a hacerse la medición de impacto de los estímulos económicos frente a la exclusión negativa que afecta a esta



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

población?, ¿cuál es la agenda de la articulación con otros sectores de la administración?, ¿cuáles son los compromisos del sector cultura que no estén relacionados por eventos?, solicita esta información como derecho de petición verbal.

La honorable concejal Lucia Bastidas: señala que ha trabajado por reivindicar el tema afro de Bogotá y del país, dice que el alcalde es sensible al tema, anota además que el tema de las casas afro no funciona en la ciudad entre otras cosas por problemas relacionados con las anteriores administraciones, sugiere que no se trata de tener infraestructura por tenerla, pone de ejemplo los salones comunales y reitera que la infraestructura debe servir para trabajar, afirma que el tema de la discriminación no ha mejorado en los últimos años en ninguna administración, “dejemos el activismo y los eventos”, le pide a la administración “no pueden ser solo eventos” se debe trabajar con enfoque poblacional, el llamado es acciones afirmativas, pero que no nos quedemos en el enfoque de la contratación.

El honorable concejal Juan Carlos Flórez: le plantea a la administración, colegas y representantes afro, que la administración tiene un grave problema del cual no es consciente y es que no está conectada con los nuevos temas urbanos, advierte que hay un cambio en el mundo, por ejemplo el tema medio ambiental, los temas de la segregación racial y su superación, estos temas antes eran de las naciones, pero si en las ciudades no existían los instrumentos no se podían combatir. La economía creativa hoy pasa fundamentalmente a través de las ciudades, sin embargo la administración no ha logrado comprender que el tema tratado de los afros también debe ser tratado como tema de ciudad y debe estar también en el centro de la toma de decisiones de la misma, en este sentido queda claro que para esta administración lo negro no están en el sitio donde se toman las decisiones. ¿Qué le pasa a la administración?, ¿cuantos afros hay en los centros de toma de decisiones?, la administración no está comprometida en este aspecto con la comunidad negra, el concejal cuestiona además el tema del dinero y el tiempo que ha transcurrido y no se ha ejecutado nada y se refiere a que a estas alturas solo hay retórica de la administración hacia los Afros y frente a la percepción de racismo, las comunidades sienten que volvió a despertar la discriminación en Bogotá y sugiere prestar atención al tema.

Interviene el honorable concejal Emel Rojas: requiere respuestas más concretas en el debate, advierte que en los cuestionarios enviados no se respondió lo mismo que en la intervención, señala además que se debe hacer el censo, la población negra joven está aumentando y se pregunta ¿qué se está haciendo con ellos en este momento?, ¿cómo están funcionando los concejos locales de juventud?, se debe empoderar la población negra en la política y toma de decisiones, a la secretaria de cultura le señala que quedan muchas cosas por hacer y se requiere la participación efectiva en lado de la comunidad, con respecto al desarrollo económico afirma que se ataca más el desempleo friccional y no estructural incluyendo la población afrodescendiente en este sentido hace la pregunta ¿Cuál tipo de empleo y capacitación se está dando en la ciudad? Y ¿cómo está funcionando el tema de las becas para la población negra? Por ultimo cuestiona a la administración sobre ¿cómo queda la institucionalidad, como participa la administración y cómo queda la secretaria de la mujer en esa institucionalidad?

Haciendo uso de la palabra el honorable concejal Pedro Santiesteban, enmarca la condición de esclavitud, como llegaron los afrodescendientes al país, expone una cifra aproximada de 220 mil afrodescendientes y sus respectivas áreas de ubicación por localidades, y señala que llegan como consecuencia del conflicto armado buscando



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

oportunidades laborales y educativas, reitera al igual que otros de sus colegas que la situación en Bogotá con respecto a la discriminación no ha mejorado, particularmente en las mujeres, y denota que los empleos de la población afro se encuentra en sectores de muy bajos ingresos como el transporte, la vigilancia, el sector textil y el aseo. Revela que la Fiscalía General de la Nación recibió 524 denuncias por discriminación, principalmente por motivos de raza, el 68% de estas se ha registrado en Bogotá. Continúa su intervención anotando que espera que se avance realmente en el artículo 112 mediante afirmaciones afirmativas, reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de estas comunidades. Por ultimo hace la recomendación a la Secretaria de Desarrollo Económico, al apoyo a los emprendedores, por oportunidades con asistencia técnica, apoyo a unidades productivas en su proceso de modernización, procesos de formación, favoreciendo la inclusión financiera, programas de financiamiento a través de créditos a través de unidades productivas etc.

La honorable concejal Gloria Elsy Díaz, en su calidad de Presidenta de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, hace una explosión relacionada con las respuestas que aportó la administración, encontró que el Sector Gobierno, sigue siendo tímido a la hora de las respuestas relacionadas con indicadores, la respuesta dada por ellos es que no se cuenta con ellos, situación preocupante en cuanto a la afrocolombianidad, se espera que se cuente con los indicadores para poder intervenir adecuadamente, felicita a las bancadas citantes y genera un cuestionamiento por que la respuesta a la proposición es la misma, con respecto al seguimiento a las 481 denuncias con hostigamiento y discriminación se solicita respuesta por escrito con respecto a este seguimiento, se hace referencia a la importancia que tiene la acción intercultural, el papel activo de cualquier expresión artística y el soporte institucional y en especial a la territorialización, celebra que desde la agencia pública de empleo se logre visibilizar a esta población. Se solicita visitar a los sectores donde está esta población de manera representativa, finalmente atender la sensibilización desde el colegio para la no discriminación.

Para concluir, hace uso de la palabra el honorable concejal Marco Fidel Ramírez para felicitar a la Presidenta de la Comisión por haber agendado este debate de trascendental importancia, no obstante la admiración profesada a la doctora Cristina Vélez, le pregunta ¿por qué en la Bogotá Mejor para Todos, Stephanie Sinisterra, Maritza Mera, Savigne Copete, Celia Mosquera, Escaliz Murillo, Cristina Mosquera, rosa Marisa Mosquera, etc., perdieron sus puestos de trabajo en la Secretaria de la Mujer? El honorable concejal Ramírez, enmarca que la exclusión sofisticada de la población afrodescendiente en Bogotá no puede seguir pasando inadvertida, no más, ni un día más, la constitución del 91 reconoce y protege la identidad étnica y cultural y Bogotá es un territorio incluyente, "la invisibilización de unos es la deslegitimizarían de todos", este reclamo es para reivindicar a las personas como sujetos de derechos que toda administración debe proveer de manera prioritaria a quienes se les ha marginado por el color de su piel. La segregación, no solo es local sino nacional, por lo tanto está probado que las políticas públicas que beneficiarían la población afro en Bogotá están en pañales, se han quedado en el papel y como otros concejales advierte que esta administración se está quedando corta en su actuación.

El honorable concejal protesta, indignando, esperando que la Bogotá Mejor para Todos, lo sea también para la población afrodescendiente. Señala que no hay proporcionalidad, ni respeto, ni reconocimiento por la población afrodescendiente. Sostiene que debe haber actuaciones en lo que llaman una Bogotá Mejor para Todos, termina el honorable



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

concejal exigiendo la aceptación y diligencia para con la población afrodescendiente. Es importante que se ponga en marcha la política pública afro-etno-educativa, crear centros locales de desarrollo para la comunidad afro, finalmente se debe tener en cuenta que los verdaderos valores de un gobierno no se encuentran en la retórica institucional.

La Presidenta, somete a consideración de los honorables concejales integrantes de la comisión, en consecuencia la Secretaria de la comisión anuncia que fue aprobada la sesión permanente, siendo las 12: 55 pm.

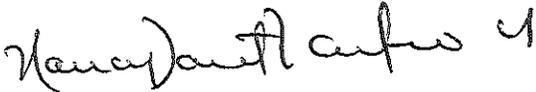
Concluye el honorable concejal Álvaro Argote; y enmarca haber sido este un debate interesante, pero le preocupa la postura del Distrito, le señala al doctor Luber que enmarque el uso del respecto, porque no se entienden los cronogramas sobre lo que se ha hecho, se debe reivindicar frente a la desigualdad en Bogotá, al doctor Flórez, le cuestiona la relación entre la vida de los seres vivientes y la vida de la naturaleza, el territorio es concomitante a la vida. Termina, sometiéndolo a consideración dos cuestionamientos: primero, que la administración se sensibilice y concrete con respecto al debate, con acciones afirmativas concretas, la caracterización de la población negra en Bogotá, requiere a la secretaria de planeación para este fin, porque no se puede esperar el censo para que con esa información los gobiernos precisen mejor los planes y acciones con este sector poblacional. En materia de la Secretaria de la Mujer en cuestión de presupuesto una adición para que haya también acciones afirmativas concretas en favor de las mujeres negras de la ciudad, Porque ahí, la discriminación es más dura. Señala que la educación incluyente es meterse en el ancestro cultural del pueblo, al currículo. Involucrar la Secretaria de Educación con este tipo de educación, le pide al Secretario de Salud, que ponga a funcionar los Quilombos, al igual con la Secretaria de Cultura que haya inclusión concreta y de todas las organizaciones culturales afros en el territorio, a la Secretaria de Gobierno para que haya reconocimiento del pueblo negro, que haya representación real, no cualquier clase de empleo, además que haya cuotas. Reconocimiento, representación, concertación, por encima de quien esté gobernando, que la reivindicación, el reconocimiento de ese pueblo y sus derechos, por ultimo pide movilización por parte de estas comunidades para "hacerse respetar".

Por instrucción de la Presidenta, se atiende el Siguiete punto del orden del día, Cuarto, Lectura, discusión y aprobación de proposiciones. No hay proposiciones para leer. Siguiete punto del orden del día, Quinto; Comunicaciones y varios, No hay comunicaciones y varios. Agotado el orden del días y siendo la 1:22 minutos de la tarde se levanta la sesión dando por concluido el orden del día y se levanta la sesión.

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
Presidenta

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Primer Vicepresidente

EMEL ROJAS CASTILLO
Segundo Vicepresidente


NANCY JANETH CORDERO NEIRA
Subsecretaria

Elaboró: José Luis Cortés Velandia *JLV*
Revisó: Nancy Janeth Cordero Neira



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"

